DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 2

Asunción, 07 de noviembre de 2022

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASES DE DATOS, STORAGE Y APLICACIONES DE LA DGIC" - PLURIANUAL - ID N° 410.807.**

ENMIENDA 1

Dentro de DATOS DE LA LICITACIÓN se realiza enmienda en la redacción de Autorización del Fabricante, resultando de la siguiente manera:

LOTE 1: El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca IBM en el País.

LOTE 2: El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca HUAWEI en el País.

LOTE 3: El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca NUTANIX en el País. El nivel de competencia del proveedor debe ser como mínimo NUTANIX RESELLER PROFESIONAL.

ENMIENDA 2

Dentro de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se realiza enmienda en la redacción de EXPERIENCIA REQUERIDA y REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, asimismo en CAPACIDAD TECNICA y REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA, quedando estos de la siguiente manera:

LOTE 1 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBM POWER S924.

Documentación que acredite que la Empresa cuenta con EXPERIENCIA brindando servicios en (Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Servidores de la Marca IBM.

Documentación que acredite que la empresa cuenta con EXPERIENCIA ESPECIFICA en extensión de garantía de servidores de la Marca IBM dentro del territorio nacional.

Documentación que acredite que la empresa cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de servidores de la Marca IBM.

LOTE 2 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI OCEANSTOR DORADO 5000 V6

Documentación que acredite que la Empresa cuenta con EXPERIENCIA brindando servicios en (Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Solución de la Marca Huawei.

Documentación que acredite que la empresa cuenta con EXPERIENCIA ESPECIFICA en extensión de garantía de Solución de Almacenamiento la Marca Huawei dentro del territorio nacional.

Documentación que acredite que la empresa cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Solución de la Marca Huawei.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LOTE 3 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES

Documentación que acredite que la Empresa cuenta con EXPERIENCIA brindando servicios en (Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Servidores Hiperconvergente de la Marca Nutanix.

Documentación que acredite que la empresa cuenta con EXPERIENCIA ESPECIFICA en extensión de garantía de servidores Hiperconvergente de la Marca Nutanix dentro del territorio nacional.

Documentación que acredite que la empresa cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de servidores Hiperconvergente de la Marca NUTANIX.

OBS.: Criterio de evaluación para Consorcios, para los casos de consorcios, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento), de los criterios de calificación y el 40% (cuarenta por ciento), lo cubrirán el/los demás integrantes del consorcio.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

LOTE 1: SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBM POWER S924 (MINIMO 3 (TRES) COPIAS DE CERTIFICADOS O CONTRATOS PARA CADA REQUISITO)
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con EXPERIENCIA brindando serviciosen (Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Servidores de la Marca IBM.
Documentación que acredite que la empresa cuenta con EXPERIENCIA ESPECIFICA enextensión de garantía de servidores de la Marca IBM dentro del territorio nacional.
Documentación que acredite que la empresa cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de servidores de la Marca IBM.
LOTE 2: SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI OCEANSTOR DORADO 5000 V6 (MINIMO 3 (TRES) COPIAS DE CERTIFICADOS O CONTRATOS PARA CADAREQUISITO)
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con EXPERIENCIA brindando serviciosen (Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Solución de la Marca Huawei.
Documentación que acredite que la empresa cuenta con EXPERIENCIA ESPECIFICA en extensión de garantía de Solución de Almacenamiento la Marca Huawei dentro del territorio nacional.
Documentación que acredite que la empresa cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Solución de la Marca Huawei.
LOTE 3: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES (MINIMO 3 TRES) COPIAS DE CERTIFICADOS O CONTRATOS PARA CADA REQUISITO)
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con EXPERIENCIA brindando servicios en (Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de Servidores Hiperconvergente de la Marca Nutanix.
Documentación que acredite que la empresa cuenta con EXPERIENCIA ESPECIFICA en extensión de garantía de servidores Hiperconvergente de la Marca Nutanix dentro del territorio nacional.
Documentación que acredite que la empresa cuenta con una ANTIGÜEDAD mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Mantenimiento y/o Provisión de

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES

servidores Hiperconvergente de la Marca NUTANIX.

CAPACIDAD TÉCNICA. Se modifica la redacción resultando de la siguiente manera:

LOTE 1 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBM POWER S924

•El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca IBM en el País.

•Documentación que manifieste que marca IBM garantiza la provisión de repuestos o partes, soporte técnico y garantía del fabricante durante 5 (años) como mínimo de solución adquirida (ROADMAP). (Presentar ROADMAP DEL FABRICANTE: CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE).

•Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere como mínimo técnicos asignados al proyecto con las siguientes certificaciones: mínimo 2 (dos) Técnicos certificados en productos AIX o IBM System Power. Se deberá adjuntar listado indicando nombre, número de cedula y currículum vitae de los técnicos a ser asignados.

LOTE 2 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI OCEANSTOR DORADO 5000 V6

•El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca HUAWEI en el País.

•Documentación que manifieste que marca HUAWEI garantiza la provisión de repuestos o partes, soporte técnico y garantía del fabricante durante 5 (años) como mínimo de solución adquirida (ROADMAP). (Presentar ROADMAP DEL FABRICANTE: CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE).

•Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere como mínimo técnicos asignados al proyecto con las siguientes certificaciones: mínimo 2 (dos) Técnicos certificados en productos HUAWEI. Se deberá adjuntar listado indicando nombre, número de cedula y currículum vitae de los técnicos a ser asignados.

LOTE 3 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES

•El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca NUTANIX en el País. El nivel de competencia del proveedor debe ser como mínimo NUTANIX RESELLER PROFESIONAL.

•Documentación que manifieste que marca NUTANIX garantiza la provisión de repuestos o partes, soporte técnico y garantía del fabricante durante 5 (años) como mínimo de solución adquirida (ROADMAP). (Presentar ROADMAP DEL FABRICANTE: CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE).

•Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere como mínimo técnicos asignados al proyecto con las siguientes certificaciones: mínimo 2 (dos) Técnicos certificados de NUTANIX con nivel NCSE-CORE. Se deberá adjuntar listado indicando nombre, número de cedula y currículum vitae de los técnicos a ser asignados.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PARA TODOS LOS LOTES:

•Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados y que cumplirá a cabalidad con las especificaciones técnicas y todos los requisitos del pliego en la prestación del servicio.

•Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

•Declaración Jurada en la que manifieste que el oferente garantiza que no podrá utilizar, disponer, copiar, trasmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución pública o privada o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información del proceso, debiendo ser considerada la misma como estricta y absoluta confidencialidad.

OBS.: Criterio de evaluación para Consorcios, para los casos de consorcios, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento), de los criterios de calificación y el 40% (cuarenta por ciento), lo cubrirán el/los demás integrantes del consorcio.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

LOTE 1 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBMPOWER S924
El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca IBM en el País.
Documentación que manifieste que marca IBM garantiza la provisión de repuestos o partes, soporte técnico y garantía del fabricante durante 5 (años) como mínimo de solución adquirida (ROADMAP). (Presentar ROADMAP DEL FABRICANTE: CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE).
Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere como mínimo técnicos asignados al proyecto con las siguientes certificaciones: mínimo 2 (dos) Técnicos certificados en productos AIX o IBM SystemPower. Se deberá adjuntar listado indicando nombre, número de cedula y currículum vitae de lostécnicos a ser asignados.
LOTE 2 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI OCEANSTOR DORADO 5000 V6
El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca HUAWEI en el País.
Documentación que manifieste que marca HUAWEI garantiza la provisión de repuestos o partes, soporte técnico y garantía del fabricante durante 5 (años) como mínimo de solución adquirida (ROADMAP). (Presentar ROADMAP DEL FABRICANTE: CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE).
Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere como mínimo técnicos asignados al proyecto con las siguientes certificaciones: mínimo 2 (dos) Técnicos certificados en productos HUAWEI. Se deberáadjuntar listado indicando nombre, número de cedula y currículum vitae de los técnicos a serasignados.
LOTE 3: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES
El Fabricante acreditará (nota o certificado) a la Empresa ser representante o canal de venta autorizado o CAS de la marca NUTANIX en el País. El nivel de competencia del proveedor debe sercomo mínimo NUTANIX RESELLER PROFESIONAL.

Documentación que manifieste que marca NUTANIX garantiza la provisión de repuestos o partes, soporte técnico y garantía del fabricante durante 5 (años) como mínimo de solución adquirida (ROADMAP). (Presentar ROADMAP DEL FABRICANTE: CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE).
Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES emitidas por el fabricante. Dada la envergadura del proyecto se requiere como mínimo técnicos asignados al proyecto con las siguientes certificaciones: mínimo 2 (dos) Técnicos certificados de NUTANIX con nivel NCSE-CORE. Se deberá adjuntar listado indicando nombre, número de cedula y currículum vitae de los técnicosa ser asignados.
PARA TODOS LOS LOTES:
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados y que cumplirá a cabalidad con las especificacionestécnicas y todos los requisitos del pliego en la prestación del servicio.
Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para laconvocante.
Declaración Jurada en la que manifieste que el oferente garantiza que no podrá utilizar, disponer, copiar, trasmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución pública o privada o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información del proceso, debiendo ser considerada la misma como estricta y absoluta confidencialidad.

ENMIENDA 3

Dentro de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS, Se modifican y actualizan:

1. **LISTA DE BIENES**

Lote	Ítem	DESCRIPCIÓN	U. de Medida	Código Patrimonial	Cant.
1	1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBMPOWER S924	Unidad	006.13.23.0314	1
2	1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI OCEANSTOR DORADO 5000 V6	Unidad	006.13.23.0318	1
3	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES				
3	1	Servicio de Extensión de Garantía Nutanix 1065-G7HY	Unidad	006.13.23.312	1
	2	Servicio de Extensión de Garantía Nutanix 3060-G7HY	Unidad	006.13.23.313	1

2. DISEÑO LOGICO DE LA SOLUCIÓN

Imagen 1 *Diagrama FISICO de servidores de bases de datos en DGIC y Sitio Contingencia*
Imagen 2 *Diagrama Lógico Actual de Solución Hiperconvergente en DGIC y Sitio Contingencia*

3. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF) del Ministerio de Hacienda pretende establecer las condiciones necesarias para contar con un servicio de Extensión de Garantía del fabricante, renovación de licencias y soporte local para mantener la infraestructura tecnológica de los servidores actuales de bases de datos y aplicaciones que sostiene al Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE).

4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Informática y de Comunicaciones, en el marco de sus funciones definidas por el Articulo 81 de laLey N° 1535/99 *De Administración Financiera del Estado* adquirió una infraestructura Hiperconvergente, servidores de Bases de Datos y Almacenamiento(HCI) en diferentes llamados desde el año 2019 para el acceso eficiente a los sistemas y subsistemas del SIARE que administra en su Data Center y que disponibiliza a los diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE) mediante la Red Metropolitana del Sector Público.

5. OBJETIVOS

El Objetivo principal de este proyecto es contar con el respaldo del fabricante para el equipamiento actual que sostiene al Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE), en caso de fallas de componentes principales de los servidores, asistencia antes eventos de urgencias, actualizaciones de seguridad garantizando la disponibilidad delos servicios ofrecidos a las 229 entidades conectas al Sistema del SIARE.

En resumen, proporcionar garantía y respaldo del fabricante a la infraestructura tecnológica al DATA CENTER de la DGIC para soportar los actuales requerimientos que demanda el Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE) con la capacidad de soportar toda la carga que demanda las OEE, Gobernaciones y Municipalidades que se conectan.

6. JUSTIFICATIVO PARA LLAMADO

LOTE 1 SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS IBMPOWER S924

Dada la importancia de los servicios que aloja los equipos de base de datos para el Data Center en el Sitio Principal como en el de Contingencia, a fin de seguir manteniendo una infraestructura y arquitectura estándar se requiere la extensión de garantía del equipo, protegiendo la inversión y los datos, minimizando de esta forma riesgos de perdida de servicio. La DGIC considera que esta extensión de garantía debe ser ejecutada en el marco de dependencia tecnológica por lossiguientes motivos:

El 100% del equipamiento de la plataforma IBM instalada (1ra etapa y 2da etapa del Proyecto) en el Data Center Principal de la DGIC y Sitio de Contingencia son de la marca IBM. La implementación lógica de esta ampliación requiere interconectar e interactuar bajos los mismos criterios de configuración, tipo de soporte y garantías hoyoperativos.

Los equipos requeridos deben interactuar de forma transparente con los existentes con los mismos criterios de resiliencia y eficiencia; por lo que es indispensable adquirir equipos homologados por el fabricante para poder conformar los esquemas de Alta disponibilidad en toda la arquitectura de ambos Data Center de la DGIC (Sitio Principal y Contingencia).

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Es necesario garantizar la continuidad de los servicios durante el proceso de despliegue e implementación, por locual las tecnologías y protocolos deben ser los mismos.

LA DGIC posee un plantel de técnicos profesionales estable y con conocimiento técnico adquirido a través decapacitaciones, entrenamientos y constante actualización en el manejo y administración de los equipos IBM y Huawei. Este Know How hace posible que la DGIC gestione de forma autónoma acciones de administración y monitoreo de la solución hoy implementada.

Entendemos que se podrá realizar una licitación pública competitiva ya que en nuestro país, existen representante directos de la marca de referencia y varios integradores con técnicos certificados permanentemente en su staff, lo que finalmente garantiza la continuidad de los servicios de post venta local, y la existencia suficiente de soporte calificado y certificado directamente por el fabricante, así como disponibilidad de partes para minimizar en gran medida, posibles puntos críticos de falla que puedan afectar los servicios críticos que ofrece la DGIC.

7. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

7.1 Vigencia del Contrato: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
7.2 Sistema de adjudicación: Será por el LOTE.
7.3 Tipo de Servicio: EXTENSION DE GARANTIA
7.4 Plazo de prestación: Será por el periodo de 36 (treinta y seis) meses para todos los LOTES
7.5 Nivel de Soporte: LOTE 1, 2 y 3: Del fabricante tipo 24X7 por un periodo de 36 meses Del oferente tipo 24X7 por un periodo de 36 meses.
7.6 Tipo y Alcance de la Garantía: **LOTE 1, 2 y 3,** La Garantía Extendida debe ser del Fabricante y Soporte técnico del Oferente. La garantía debe incluir el soporte técnico para atención de Hardware y Software, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

La garantía debe incluir el servicio completo de mantenimiento preventivo: suministro de nuevas versiones (releases) y reparaciones (generalmente denominadas como patches, temporary fixes, APARs, Bugs, etc.). Estos mantenimientos se realizarán cada 12 meses durante la vigencia del contrato por parte del HARDWARE y cada semestre SOFTWARE:

- En caso de necesidad la posibilidad de acceso directo al Centro Asistencial de la marca con intermediación pararesolución o apertura de casos.
- Se deberá proveer un usuario para acceder al sistema de apertura y seguimiento de casos del Oferente/fabricante.

LUGAR DE TRABAJO:
Ministerio de Hacienda Dirección General de Informática y Comunicaciones. Ministerio de Hacienda Data Center deContingencia.
Horario del servicio: El Servicio deberá estar enmarcado dentro de los siguientes horarios:
Ordinario: período normal de actividades de lunes a viernes de 07:30 hs. a 17:00 hs.
Extraordinario: a solicitud de la Institución (los días sábados, domingos y feriados o dentro de los días laboralesordinarios, pero fuera del periodo normal de actividades para las implementaciones que involucren corte en el servicio).

8. CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

1. El Ministerio de Hacienda nombrará uno o varios supervisores del LOTE 1, 2, 3. Estos

técnicos tendrán la función de designar y priorizar los trabajos a realizar, aprobar o rechazar lo realizado, informes realizados por la empresa contratada, así como también realizar los informes del cumplimiento de los servicios realizados.

2. En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera de las oficinas de la DGIC a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos de la DGIC de fungen como contraparte.

3. La contratada está obligada al uso de los formularios internos de la Institución para los servicios contratados. Pudiendo esta utilizar además sus propios formularios (internos).

4. La solución ofertada debe ser plenamente compatible con la solución existente en el sitio de Principal de la Dirección General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda. El nuevo clúster deberá servir para la replicación de las máquinas virtuales del sitio principal al sitio de contingencia y establecer de esta manera la alta disponibilidad de toda la plataforma.

5. La falta de algún elemento (hardware, software y/o cualquier componente o partes) necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, en operación conjunta, para los fines funcionales previstos por el Contratante, originado por cualquier tipo de interpretación de las especificaciones técnicas, obligará al oferente a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para el Contratante.

Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido precedentemente serán realizadas por el Contratante en coordinación con el Oferente y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida.

6. Todos los equipos a proveer deberán ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento. Todo bien a suministrar deberá pertenecer a la línea actual de productos del fabricante, y ser el más reciente estable en dicha línea.

7. La entrega de cualquier Software significará la entrega de las Licencias de Uso del Software, emitidas a nombre del Contratante como mínimo durante el periodo que dure la garantía.

9. SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN

1. El servicio contemplará todos los suministros, actividades de montaje, instalación en general, configuración y puesta en funcionamiento de la solución ofertada en el gabinete designado por la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) del Ministerio de Hacienda. La instalación deberá ser realizada con la presencia de técnicos de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) del Ministerio de Hacienda.

2. Instalación de la Solución: Contemplará todos los suministros, actividades de montaje, instalación en general,configuración y puesta en funcionamiento de la solución en las siguientes entidades y dependencias del MH:

Ministerio de Hacienda Dirección General de Informática y Comunicaciones. Ministerio de Hacienda Data Center de Contingencia

10. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO - LOTE 1, 2 y 3

Garantía de Hardware y Software: Para los casos en que los equipos por la naturaleza de la avería y/o por recomendación del fabricante deberán contemplar el cambio de partes parcial (en el caso de los equipos modulares) o total de los equipos descritos en las especificaciones técnicas detalladas en el PUNTO 15 ESPECIFICACIONES TECNICAS durante un periodo de

36 (treinta y seis) meses, que contemplará el soporte y subscripción de lo siguiente:

- Remplazo avanzado de hardware en caso de fallas en 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud.
- Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. Firmware & General Updates.
- Enhanced Support. Mano de Obra.
- Asistencia técnica telefónica inmediata. Línea telefónica ilimitada (24 horas al día) con acceso a especialistas expertos en redes.
- Tareas técnicas de revisión preventiva que el proveedor deberá realizar en los equipos debe incluir el servicio completo preventivo anual de Hardware: limpieza y verificación anual de los equipos, y semestral de Software: suministro de nuevas versiones (releases) y patches (temporary fixes, APARs, Bugs, etc.) semestral.

Soporte Técnico in-situ: Asistencia técnica in-situ a pedido de la contratante, la cual debe cumplir los siguientes requisitos:

- Atención a las alertas y a los reclamos de la contraparte designada con un tiempo de respuesta no mayor a una (2) horas después de comunicado el inconveniente al proveedor.
- Disponibilidad del servicio debe ser de 7 x 24 durante el periodo de la garantía.

11. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La Empresa Contratada no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la misma como de estricta y absoluta confidencialidad. Cualquier tipo de comunicación o difusión de esta información, independientemente de su formato, deberá ser efectuada a través de la CONTRATANTE, siendo ella la única parte que podrá autorizar por escrito cualquier tipo de difusión.

12. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

LOTE 1, 2 y 3:

a. Provisión, de la carta del fabricante indicando la extensión de garantía del equipamiento, componentes.
b. Informe de trabajos realizados y documentación complementaria aprobado según los descrito en el punto 14.1 INFORME DE IMPLEMENTACIÓN.
c. Asistencia y revisiones técnicas in situ realizadas.
d. Informe de Asistencia y revisiones técnicas aprobado según los descrito en el punto 14.2 INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS DE SOFTWARE Y HARDWARE.

13. CALENDARIO E HITOS DEL PROYECTO LOTE 1, 2, 3

Actividades e Informes	Mes						
	01	06	12	18	24	30	36
Implementación de Solución (CRITICO) Provisión, Instalación y pruebas de funcionamiento, que será evidenciado con los informes requeridos en el Punto 14.1 INFORME DE IMPLEMENTACION							

Servicio semestral y anual de revisiones técnicas preventivas Servicio que será evidenciado con los informes requeridos en el Punto 14.2 INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS		SW SW SW
Servicio Técnico o de Urgencia in-situ Servicio *on-demand* que será evidenciado con los informes requeridos en el Punto 14.3 INFORME DE SERVICIO TÉCNICO O DE URGENCIA		Durante la vigencia del Contrato
OBSERVACIÓN: Las actividades denominadas (CRÍTICO) involucran pagos conforme al PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJOS E INFORMES y MODALIDAD DE PAGO Para los demás informes que no requieren pagos el plazo de entrega es de 15 días corridos a partir de la solicitud por parte del administrador del contrato.		

Vigencia de Servicios Conexos	
Garantía del fabricante tipo 24x7 Soporte técnico del oferente tipo 24X7	Durante la vigencia del Contrato

14. INFORMES

LOTE 1, 2, 3

14.1. INFORME DE IMPLEMENTACION: Este documento deberá incluir los siguientes puntos:

a. Provisión, Instalación e Implementación de equipamiento, componentes y licencias en el Data Center de la DGIC y Sitio de Contingencia.
b. Documentación relativa a la garantía por 36 meses del equipamiento.
c. Carta compromiso de revisiones técnicas anuales para el hardware y semestrales para el software del total de los equipos descritos en el PUNTO 15. *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*
d. Usuario registrado para soporte web.

A manera de guía se detallan los anexos que debe incluir el informe para el ítem 1:

a. Descripción de la Ingeniería de la Red.
b. Planos de vista general de la Red y de los equipos a utilizar con su identificación.
c. Planos de ubicación de los equipos de Red.
d. Diagrama de conexión de los Equipos de Comunicación, Físico y Lógico, describiendo el Protocolo con que se conectan (L2, L3, etc.), y los IP's involucrados de los Equipos, red, etc (IP planning).
e. Otros planos que sean necesarios para la administración de la solución.

14.2. INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS DE SOFTWARE Y HARDWARE: Este informe deberá incluir los siguientes puntos:

a. Revisión Técnica Preventiva de Software y/o Hardware.
b. Implementación de ajustes de acuerdo a recomendaciones.
c. Revisiones y pruebas de restauración de Backup.
d. Recomendaciones sobre mejores prácticas en cuanto a configuraciones, nuevas funcionalidades y hardware si las hubiera.

14.3. **INFORME DE SERVICIO TECNICO O DE URGENCIA:** Este informe deberá incluir los siguientes puntos:

a. Detalle de las actividades o trabajos de urgencia de Hardware y/o software.
b. Recomendaciones sobre mejores prácticas en cuanto a configuraciones, nuevas funcionalidades y hardware si las hubiera.

15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE N° 1 SERVIDOR DE BASE DE DATOS IBM POWER S924

N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Requerimiento	Cumple/NoCumple
1	Tipo del Servicio de Soporte.	Correctivo. Deberá ser provisto directamente por el fabricante o por un canal de servicios certificado y expresamente autorizado por este último mediante una nota.	Exigido	
2	Cobertura de Soporte Técnico y Actualizaciones deSoftware	Extensión de garantía del Fabricante para Hardware de Servidores IBM Power S924 por 36 meses, en modalidad 7x24, con disponibilidad Inmediata de partes, con un tiempo de respuesta de 2 horas. Actualización de software a nuevas versiones, actualizaciones de firmware y/o fixes, apertura de casos con el fabricante	Exigido	
3	Horario de cobertura yPeriodo	El servicio será bajo la modalidad 7x24 (Los 7 días de lasemana durante las 24 horas) durante 36 meses.	Exigido	
4	Lugar delservicio	Ministerio de Hacienda Dirección General de Informática y Comunicaciones, Dpto. de Infraestructura y Tecnología Alberdi 642 – Asunción	Exigido	
5	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y cualquier otro mecanismo tecnológico para proceder a la comunicacióndel problema.	Exigido	
6	Competenciadel proveedor	El proveedor deberá presentar una carta del fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos.	Exigido	
7	Técnicos	El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar lalista de personal técnico propio y del CAS de la marca, para soporte de primer nivel los cuales deberán estar debidamente capacitados. El oferente deberá presentar los certificados de entrenamiento de sus técnicos.	Exigido	

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN * COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LOTE N° 2 STORAGE HUAWEI OCEANSTOR DORADO 5000 V6

N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	Requerimiento	Cumple/ No Cumple
1	Tipo del Servicio de Soporte.	Correctivo. Deberá ser provisto directamente por el fabricante o por un canal de servicios certificado y expresamente autorizado por este último mediante unanota.	Exigido	
2	Cobertura de Soporte Técnico y Actualizacionesde Software	Extensión de garantía del Fabricante para Hardware y Software de Storage IBM V9000 por 36 meses, en modalidad 7x24, con disponibilidad inmediata de partes, tiempo de respuesta de 2 horas. Actualización de software a nuevas versiones, actualizaciones de firmware y/o fixes, apertura de casos con el fabricante.	Exigido	
3	Horario de cobertura yPeriodo	El servicio será bajo la modalidad 7x24 (Los 7 días de la semana durante las 24 horas) durante 36 meses.	Exigido	
4	Lugar delservicio	Ministerio de Hacienda Dirección General de Informática y Comunicaciones, Dpto. de Infraestructura y Tecnología Alberdi 642 - Asunción	Exigido	
5	Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y cualquier otro mecanismotecnológico para proceder a la comunicación del problema.	Exigido	
6	Competenciadel proveedor	El proveedor deberá presentar una carta del fabricante por lacual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos.	Exigido	
7	Técnicos	El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a losefectos de la correcta resolución de los problemas o fallas delsistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico propio y del CAS de la marca, para soporte de primer nivel los cuales deberán estar debidamente capacitados. El oferente deberá presentar los certificados de entrenamiento de sus técnicos.	Exigido	

LOTE N° 3 - Ítem 1 y 2 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

MINISTERIO DE HACIENDA * COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Características	Especificaciones	Requerimiento	Cumple/No Cumple
Modelo/Código Patrimonial	Nutanix NX-3060-G7 / 006.13.23.313 Nutanix NX 1065 G7 / 006.13.23.312	Exigido	
Serial	S/N: 19SM6L410753S/N: 19FM6K420461	Exigido	
El servicio de Soporte del Fabricante de Software y hardware de Nutanix incluye	Soporte 24x7x365.	Exigido	
	Respuestas a casos de Prioridad 1 en un plazo máximo de 1 hora	Exigido	
	Respuestas a casos de Prioridad 2 en un plazo máximo de 4 horas.	Exigido	
	Respuestas a casos de Prioridad 3 en un plazo máximo de 8 horas.	Exigido	
	El Soporte de Software debe incluir MantenimientosMayores y Menores, lanzamiento de parches, actualizaciones.	Exigido	
	Incluir Soporte de Monitoreo Automático.	Exigido	
	Deberá contemplar el soporte del Hypervisor Instalado Vmware Vsphere Esxi y la renovación de las licencias asociadas al equipo.	Exigido	
	Reemplazo de partes en caso de daño o fallos.	Exigido	
Respaldo Técnico	Diagnóstico, mantenimiento y reparación de los equipos, incluyendo los repuestos necesarios para ello. El Reemplazo de Hardware dependerá de la duración del arribo de partes en el sitio después del diagnóstico. Como máximo deberá ser en el siguiente día hábil. Se requiere de un Ingeniero de Campo (FieldEngineering) para Reemplazo de Partes.	Exigido	
	Soporte de los equipos en la modalidad 7x24.	Exigido	
Contacto	El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia y direcciones de correo.	Exigido	
Competencia proveedor	El proveedor deberá presentar una carta del fabricante por la cual se exprese su competencia para proveer los servicios requeridos	Exigido	

OTROS DATOS:

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
El plazo de prestación del servicio para todos los LOTES será por el periodo de: 36 treinta y seis) meses.

FORMA DE PAGO

Las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
PARA LOS LOTES 1,2, 3

% Contrato	DOCUMENTO REQUERIDO
50% del Contrato.	A los 15 días corridos de la recepción de la OC/SERVICIO, Con la CARTA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE LA EXTENSIÓN DE GARANTÍADE LOS EQUIPOS
25% del Contrato.	Al segundo año de la vigencia del contrato a los 15 días corridos de la recepción de la orden de OC/SERVICIO, con el 2do. INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS DE SOFTWARE Y HARDWARE:APROBADO
25% del Contrato.	Al tercer año desde la vigencia del Contrato a los 15 días corridos de la recepción de la OC/SERVICIO, conel.3er. INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS DE SOFTWARE Y HARDWARE: APROBADO

El pago se realizará en base a los productos esperados e informes de trabajos realizados los cuales deberán ser aprobados por la Dirección General de Informática y Comunicaciones para su posterior remisión a la Dirección Administrativa para la prosecución de los trámites administrativos.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El encargado de realizar la conformidad de los bienes y servicios a ser proveídos es el Departamento de Infraestructura deTI (Teléf.: +595 21 492455 email: diti@hacienda.gov.py).
La conformidad final será aprobada por la Coordinación de Operaciones de TIC y la DGIC.

Observación: Anexos de las eett del pliego de bases y condiciones sin modificaciones.

ENMIENDA 4

PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES (se excluye).

No aplica.

ENMIENDA 5

PLAN DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Para los Lotes 1, 2 y 3:

% Contrato	DOCUMENTO REQUERIDO
50% del Contrato.	A los 15 días corridos de la recepción de la OC/SERVICIO, Con la CARTA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE LA EXTENSIÓN DE GARANTÍADE LOS EQUIPOS
25% del Contrato.	Al segundo año de la vigencia del contrato a los 15 días corridos de la recepción de la orden de OC/SERVICIO, con el 2do. INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS DE SOFTWARE Y HARDWARE: APROBADO
25% del Contrato.	Al tercer año desde la vigencia del Contrato a los 15 días corridos de la recepción de la OC/SERVICIO, conel.3er. INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS DE SOFTWARE Y HARDWARE: APROBADO

El plazo de vigencia de los servicios será desde el inicio de vigencia del contrato y por 36 meses.
El plazo máximo de entrega de La carta del fabricante en donde indica que el producto posee garantía durante 3 años es de 15 (Quince) días corridos, de la recepción de la Orden de Compra/servicio por parte del proveedor.
El plazo máximo de entrega de los INFORME DE REVISIONES TECNICAS PREVENTIVAS es de

15 (quince) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.
El plazo máximo de entrega de los INFORME DE SERVICIO TECNICO O DE URGENCIA es de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la resolución del problema.
Para todos los lotes el lugar de entrega es en el Edificio de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, sito en Alberdi 642 entre/ General Diaz y Eduardo Victor Haedo, Asunción, República del Paraguay.

ENMIENDA 6
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

LOTES 1,2 Y 3		
INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)**
Acta de recepción / Informe	Informe de conformidad	15 días - Calendarios desde la recepción de la orden conforme al plan de entregas
Informe de revisiones técnicas preventivas de software y hardware	Informe de conformidad	Al segundo año 15 días - Calendarios desde la recepción de la orden conforme al plan de entregas
Informe de revisiones técnicas preventivas de software y hardware	Informe de conformidad	Al tercer año 15 días - Calendarios desde la recepción de la orden conforme al plan de entregas

ENMIENDA 7
Se procede a modificar la planilla de precios en el SICP.

ENMIENDA 8
Se procede a prorrogar la fecha límite de consultas, fecha límite de respuestas, inicio de propuestas, límite de propuestas, inicio de etapa competitiva, presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del **SICP** (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La enmienda se realiza únicamente en los puntos señalados del PBC, los puntos no mencionados en la presente Adenda, se mantienen invariables y sin modificación alguna.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS GORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN